

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS A PUESTO RESERVADO

DENOMINACIÓN: JEFE/A SECCIÓN CONTROL MERCADO (C.P. 12.279)

CONFIGURACIÓN:

▪ Naturaleza:	Funcionario
▪ Nivel:	24
▪ Complemento Específico:	C
▪ Tipo de Puesto:	Singularizado
▪ Forma de Provisión:	Concurso
▪ Adscripción a AAPP:	AP (Administración del Principado de Asturias)
▪ Adscripción a Grupo:	A1, A2
▪ Adscripción a Cuerpos y Escalas:	IN01
▪ Titulación académica:	-
▪ Formación específica:	-
▪ Sector:	13 (Comercio, Turismo y Consumo)
▪ Subsector:	A-176 (Inspecc. pub. y vigil. de serv. y activ.\Ord. Del turismo, comerc. Y cons.)
▪ Concejo:	ES/33/044 OVIEDO

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio de Consumo
Dirección General de Consumo
Viceconsejería de Derechos Ciudadanos
Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

FUNCIONES:

Gestionar, proponer e informar en materia de Programas y Control Oficial de Alimentos. Coordinar, dirigir y controlar las actividades de las unidades dependientes.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

- Experiencia en la elaboración de informes, propuestas y documentos administrativos.
- Experiencia en áreas relacionados con las unidades dependientes (Denuncias y Reclamaciones, Inspección y Régimen Sancionador).
- Experiencia en tramitación de expedientes sancionadores, así como estudio e informe de recursos administrativos y de recursos en vía judicial.
- Experiencia en manejo de aplicaciones y herramientas informáticas: OFFICE, SITE-MY TAO, EUGE, GESCAM, ICSMS.
- Disponibilidad para la asistencia a reuniones (presenciales y telemáticas) y otras actuaciones de órganos, grupos de trabajo o reuniones de coordinación, en el territorio nacional.
- Atención a la ciudadanía y otros órganos administrativos, tanto de forma presencial como telefónica o mediante medios telemáticos.

- Antigüedad en la Administración del Principado de Asturias, que implica el conocimiento del funcionamiento interno, de los procedimientos administrativos y de la organización del trabajo.

OBSERVACIONES:

La cobertura de este puesto queda condicionada a la autorización a la trabajadora que ocupa el mismo, para el desempeño en comisión de servicios de otro puesto de trabajo.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico personal.ordenacionterritoio@asturias.org indicando en el asunto del mensaje APELLIDOS, NOMBRE y C.P. del puesto solicitado, en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento en comisión de servicios se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el Currículum Vitae.